



## BAREMO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALICANTE PARA LA SELECCIÓN DE TUTORAS Y TUTORES PAT EPS DEL CURSO 2022/2023

En base a la Convocatoria de selección de tutoras y tutores del Programa de Acción Tutorial (PAT) para el curso 2022/2023, publicada en el BOUA de 16 de mayo de 2022, la evaluación y selección de las solicitudes presentadas corresponderá a la Comisión de Selección del PAT de Centro. A estos efectos, el apartado 8º de la referida Convocatoria dispone que «cada centro, y previamente a la reunión de su Comisión de Selección PAT de Centro, elaborará y publicará la baremación que se va a utilizar en el proceso de selección, indicando, en su caso, si los criterios son excluyentes y la puntuación a obtener en cada uno. Si fuera necesario, cada centro podrá establecer criterios de baremación adicionales a los mencionados».

A tal efecto, la comisión responsable de la selección de tutores/ras del Plan de Acción Tutorial en la Escuela Politécnica Superior ha elaborado la baremación que se va a utilizar en el proceso de selección y que se detalla a continuación:

1. El/la docente solicitante tiene que impartir docencia en algunas de las titulaciones que se imparten en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante (EPS UA), cualquier solicitud de algún profesor/a que no imparta docencia en la EPS UA quedará directamente excluida.
2. El/la docente solicitante tiene que estar adscrito a la Escuela Politécnica Superior de Alicante, cualquier solicitud de algún profesor/a que no este adscrito en la EPS UA quedará directamente excluida.
3. El/la docente solicitante deberá tener prioritariamente, aunque no será excluyente, experiencia en el PAT EPS en otros cursos y con una trayectoria positiva en el cumplimiento de sus funciones en la acción tutorial.
4. El/la docente solicitante tiene que haber participado prioritariamente, aunque no será excluyente, en acciones formativas sobre la acción tutorial PAT programadas desde el ICE en los últimos 5 cursos académicos (2021/2022, 2020/2021, 2019/2020, 2018/2019, 2017/2018).
5. El/la docente solicitante deberá tener prioritariamente, aunque no será excluyente, experiencia como coordinador/ra académico o jefe/a de estudio en alguna de las titulaciones de la EPS UA.



El número de docentes a elegir en la EPS UA será limitado a un máximo de 36 tutores/as, siendo este número determinado finalmente por la comisión de selección del PAT en función de la ponderación por número de estudiantes matriculados en el curso académico anterior (tomado como referencia) por cada titulación, el presupuesto con el que está dotado esta convocatoria y el número de solicitudes recibidas.

Para este proceso de selección, la EPS establece el siguiente baremo:

1. Haber sido tutor/a del PAT en la EPS con un desarrollo satisfactorio en el curso académico 2021/2022.....15 puntos.
2. Haber sido tutor/a PAT EPS con un desarrollo satisfactorio en los cinco últimos cursos académicos (2021/2022, 2020/2021, 2019/2020, 2018/2019, 2017/2018).....3 puntos por curso académico.
3. Haber participado el/la docente en al menos una acción formativa sobre la acción tutorial PAT programadas por el ICE en los últimos cinco cursos académicos (2021/2022, 2020/2021, 2019/2020, 2018/2019, 2017/2018).....5 puntos.
4. Experiencia en los últimos cinco cursos académicos (2021/2022, 2020/2021, 2019/2020, 2018/2019, 2017/2018), como coordinador/ra académico/a o jefe/a de estudio en alguna de las titulaciones de grado de la EPS UA.....2 puntos por curso académico.